Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

11870 ***Aprobación definitiva de la modificación de crédito número 12.2026, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería***

Mediante acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2026, se acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos número 12.2026, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de Tesorería. No habiéndose presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias es el siguiente:

Crédito extraordinario en aplicaciones de gasto

Aplicación			Descripción	Crédito extraordinario
Programa	Económica	Proyecto		
133	60900		Adecuación terrenos nuevo depósito de vehículos	150.000,00 €
151	48001		Premios concurso de ideas proyecto plaza del Borne	43.500,00 €
161	63302		Reparación depósito de agua urbanización Serpentona	130.000,00 €
323	62903		Acumulador de agua CEIP Pintor Torrent	2.171,95 €
326	62903		Nuevo parque infantil Cala Morell	120.000,00 €
333	63306		Aire acondicionado para la Casa de Cultura	75.000,00 €
1532	61908		Asfalto avenida Calespiques de la urbanización de Cala en Blanes	300.000,00 €
1622	63300		Nuevos contenedores subterráneos	100.000,00 €
			TOTAL CRÈDIT EXTRAORDINARI	920.671,95 €

Suplemento de crédito en aplicaciones de gasto

Aplicación			Descripción	Suplemento de crédito
Programa	Económica	Proyecto		
160	61900		Actualización de precios obras alcantarillado urbanización Serpentona	200.000,00 €
161	22799		Trabajos otras empresas - detección y reparación de fugas de agua	75.000,00 €
161	62900		Otras pequeñas inversiones asociadas al funcionamiento del servicio de aguas	15.000,00 €
333	63303		Sustitución alumbrado salas del Teatro des Born	18.000,00 €
333	63305		Nuevo proyector cines Canal Salat	82.000,00 €
439	22799		Transporte de residuos SANDACH del Matadero Municipal	110.000,00 €
920	22699		Otros gastos diversos servicios generales - abogados y procuradores	30.000,00 €
920	22699		Sentencia indemnizatoria contratista Antonio Gomila SA por la no devolución de avales	16.000,00 €
920	62500		Nuevas sillas para el personal municipal	18.150,00 €
1320	64100		Adquisición de programa para la gestión de cámaras de seguridad.	15.000,00 €
			TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	**579.150,00 €**

Estos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como con el artículo 36.1.a) del Real decreto 500/1990, con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con el detalle siguiente:

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233619

Estado de ingresos

Aplicación económica	Descripción	Importe
870.00	Remanente de Tresorería para gastos generales	1.499.821,95 €
	TOTAL	1.499.821,95 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de lo expuesto, según lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Ciutadella de Menorca, en la fecha de la firma electrónica *(20 de noviembre de 2026)*

La alcaldesa
M. Jesús Bagur Benejam

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233619